

II Certamen de Relato y Poesía

AMUMA

BASES

- 1.**.- Podrán participar en el concurso todos los escritores que presenten obras originales inéditas, escritas en castellano.
- 2.**.- La temática versará sobre “Cáncer de Mujer”.
- 3.**.- La extensión de las obras no ha de ser superior a seis páginas, tamaño DIN A4, preferiblemente mecanografiadas a doble espacio por una sola cara. Letra: Times New Roman, tamaño 12.
- 4.**.- Los relatos se presentarán acompañados de un sobre cerrado en cuyo exterior figure el título de la obra y el pseudónimo del autor/a. En su interior se incluirá el nombre del autor/a, pseudónimo, DNI, dirección postal, e-mail, teléfono de contacto, la manifestación expresa de que se trata de un trabajo original e inédito y de la cesión de los derechos de autor a favor de **AMUMA** en el caso de que sea seleccionado para su publicación.
- 5.**.- El jurado estará conformado por los miembros de la Junta Directiva de **AMUMA**, y sus decisiones, incluido el fallo definitivo, se adoptarán por mayoría simple.
- 6.**.- Se establecen tres premios sujetos a Legislación tributaria vigente.. El primero estará dotado con 300 euros más Lazo Rosa, el segundo premio consta de 200 euros más Lazo Rosa, y el tercer premio 100 euros más Lazo Rosa.
- 7.**.- La fecha límite de entrega de los originales queda fijada en las 13.30 h del 6 de Octubre de 2014 en la siguiente dirección:

II CERTAMEN DE RELATO Y POESÍA AMUMA 2014
AMUMA
C/ Alarcos Nº 13, 1ª Planta, Oficina 4
13001 Ciudad Real

FORMA DE ENVÍO: “ Plica Cerrada “.
- 8.**.- Si el jurado considera que hay un mínimo de seis obras de acreditado nivel, se editará un libro que tiene por objeto el acercamiento hacia el mundo del Cáncer en la mujer y su impacto en las mujeres.
- 9.**.- El jurado hará público su fallo el 15 de Octubre de 2014, a través de Medios de Comunicación.
- 10.**.- El acto de entrega de premios tendrá lugar el sábado 18 de Octubre de 2014, a las 21.00 H estando por determinar el lugar.

Sólo por motivos excepcionales podrá acudir un representante debidamente acreditado. La no comparecencia implicará la pérdida de galardón y el premio se considerará desierto.
- 11.**.- La participación en el concurso exige la aceptación de todas las bases sin excepción alguna.
- 12.**.- El fallo del jurado será inapelable.